



ECUASUR C. LTDA.

TRANSPORTAMOS EL PROGRESO DEL ECUADOR

ECUASUR C. LTDA.

Manuel Antonio Peña Quevedo

COMISARIO

Señores Accionistas de ECUASUR C. LTDA.

La presente, es para poner a consideración el informe de labores desarrolladas en calidad de comisario de la compañía durante el periodo económico correspondiente desde 01 de Enero Hasta el 31 de Diciembre del año 2010.

Después de realizado el análisis de las cuentas correspondientes a los estados financieros y anexos del ejercicio económico del año 2010, declaro que los mismos han sido realizados aplicando los Principios Contables apegados a las Normas de Contabilidad que rigen en nuestro País; cumpliendo con todas las Leyes y Reglamentos que estipulan en la ley de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, Código de Trabajo, y además; considerando que la empresa de acuerdo que a la Normativa Internacional de las Normas Internacionales de Información Financiera, está dentro del grupo de las empresas PYMES (Pequeñas y medianas empresas). Por tanto el ejercicio económico 2010, fue de aplicación discrecional de las mismas. Así mismo, la empresa ya aplicado un plan de cuentas que aplicara las NIIF.

Lo expuesto es en honor a la verdad, poniendo a vuestra consideración el presente informe para su debido razonamiento y aprobación correspondiente, dejando constancia de mi agradecimiento por la asistencia recibida durante mi servicio, tanto del personal administrativo como de los ejecutivos de la empresa.

Atentamente,
Manuel Antonio Peña Quevedo
COMISARIO

